



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

“LA FAMILIA CHÁVEZ MEDINA  
FRENTE AL PROBLEMA DE VIOLENCIA  
FAMILIAR”

TRABAJO RECEPCIONAL  
SEMINARIO DE ÁREAS SUSTANTIVAS DE  
TRABAJO SOCIAL ATENCIÓN  
SOCIAL A LA FAMILIA  
P R E S E N T A :  
ERIKA VERÓNICA DELGADILLO GONZÁLEZ

DIRECTORA: MTRA. LAURA ORTEGA GARCÍA



MÉXICO, D.F.

2002



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADEZCO**

### **A MIS PADRES:**

**Por haberme apoyado durante toda mi carrera, por el cariño, comprensión y la paciencia, además de sus valiosas enseñanzas que me han dado la oportunidad de seguir adelante ya que este esfuerzo no solo es mio sino de ustedes.**

### **A LA MAESTRA LAURA ORTEGA GARCÍA:**

**Por el apoyo e interés brindados para la realización de este trabajo y gracias por sus conocimientos durante mi formación profesional.**

**DEDICO ESTE TRABAJO A:**

Mis padres Josefina y Oscar.

**Mis amigos Claudia, Viviana, Gabriel, Héctor y Luis Manuel; porque me alentaron y estuvieron conmigo en todo momento.**

**A la memoria de mi Abuelita Lucía y mi Tío Fidel, en donde quiera que estén gracias y que Dios los bendiga.**

## ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN	1
CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO	4
SÍNTESIS DEL CASO	7
DATOS GENERALES	9
SÍNTESIS DEL PROBLEMA ATENDIDO	10
ANTECEDENTES DEL CASO	10
GENOGRAMA	11
FASE DE CONTACTO	12
FASE DE CONTRATO	18
FASE DE ACCIÓN	25
FASE DE CIERRE	26
CONCLUSIONES	28
SUGERENCIAS	29
ANEXOS	
CICLO DE FRUSTRACIÓN	30
CICLO DEL ABUSO	31
BIBLIOGRAFÍA	32
HEMEROGRAFÍA	34
CONSULTAS INTERNET	34

## **INTRODUCCIÓN.**

El presente trabajo es el resultado del diplomado "Atención Social a la Familia", el cual tuvo una duración de noviembre de 2000 a junio de 2001. Éste es una opción de titulación que ofrece la Escuela Nacional de Trabajo Social, al que me incorpore con el objeto de ampliar mis conocimientos teórico- prácticos acerca de la familia actual en México. Consciente de que es en ella en donde tienen su origen la mayor parte de los problemas sociales, a la vez que sus integrantes son los más afectados a causa de éstos, deseo enfocar mi ejercicio profesional a su atención.

El diplomado me brindó la oportunidad, por una parte, de obtener conocimientos teóricos para el tratamiento de casos y por otra, de aplicarlos en la práctica, pues es la primera vez que ejerzo con un caso real, ya que durante la carrera se tuvo la experiencia de trabajar con grupos y comunidad, pero nunca se intervino en un caso específico.

De esta manera, pude darme cuenta de que cada caso tiene diferentes limitantes y viabilidad, lo que necesariamente deberá ser considerado durante el desempeño profesional.

La selección del centro se realizó después de haber visitado otra institución que no cumplía con mis expectativas y por sugerencia de algunos integrantes del grupo acudí al Centro Integral de Apoyo a la Mujer (C.I.A.M. Coyoacán), en el que me incorporé, debido a que se me asignó el caso de la Familia Chávez Medina, además de que se brindaron las condiciones propicias, como el hecho de que se otorgara un espacio para su atención, así como la libertad por parte de la directora del Centro para llevar a cabo el trabajo sin ninguna restricción.

En consecuencia en el trabajo realizado con la Familia Chávez Medina fue indispensable recurrir a la metodología del Trabajo Social de Casos, cuyo conocimiento y aplicación en un futuro próximo me permitirá fortalecer mi intervención profesional. Así se identificó en esta familia, violencia familiar, desde el primer año de matrimonio, que se manifiesta en tres tipos, física, psicológica y verbal, por parte del padre hacia la madre.

Por tal motivo el caso se desarrolló a partir de los rubros que se establecen en la Guía del Modelo de Solución de Problemas de Compton y Galaway<sup>1</sup>, integrada por una Fase de Contacto, que es la investigación o acercamiento al problema; una Fase de Contrato que consiste en la valoración y acuerdos entre la familia y la Trabajadora Social, una Fase de Acción, que son las actividades a realizar según lo acordado con el sujeto de estudio y por último en la Fase de Terminación y Cierre, se presentan los aciertos y limitaciones de la experiencia durante la intervención.

También se hizo la revisión de las antologías y resúmenes propuestos por las profesoras que impartieron cada uno de los módulos del diplomado y se recurrió al Modelo Estratégico de Weakland, Watzlawick y Fisch, que se refiere a "como surgen los problemas, para perpetuarse en ciertos casos y resolverse en otros, examina como, paradójicamente, fallan con frecuencia el sentido común y el comportamiento lógico, mientras que acciones tan ilógicas e irracionales logran producir el cambio deseado".<sup>2</sup>

En lo personal el trabajo realizado me permitió desarrollar habilidades como, la facilidad de palabra, actitudes reflejadas para con el entrevistado, la confianza que se dio entre

---

<sup>1</sup>COMPTON, B. R. y GALAWAY, B; "Social Works Process"; Colle Publishing Company, Pacific Grove California; 1994; Traducción: Berta Mary Rodríguez Villa; Noviembre de 2000; PP. 50-54.

<sup>2</sup>GARCÍA, Rivas Socorro; "Modelos de Atención a la Familia"; p.p. 14.

**ambas partes y sobre todo, el respeto y la confidencialidad en los casos que pueda atender.**

Cabe señalar, que por razones ajenas a mi voluntad no fue posible concluir el caso, por lo que se proponen alternativas de atención a partir de tres escenarios planteados, por lo que este trabajo, a nuestro juicio, pretende ser un aporte para los profesionistas que cotidianamente abordan esta temática.

En síntesis, el trabajo presenta un caso real de lo que es la violencia familiar en el Distrito Federal, donde se señalan los factores que inciden en ésta, los nombres y apellidos no son reales, con el propósito de preservar la confidencialidad de la familia motivo de estudio.



## **CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO.**

En el caso de la Familia Chávez Medina se detectó el problema de violencia familiar, porque la madre es maltratada física, psicológica y verbalmente de manera constante por el padre en presencia de sus hijos. Por lo anterior, es importante definir que se entiende por violencia familiar: "Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad, civil; matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que [tiene por efecto causar daño]".<sup>3</sup>

La violencia familiar se ha tornado un problema de interés público, pues según datos del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, de "enero a septiembre de 1997, se registraron en el Distrito Federal 12 mil 781 víctimas de violencia",<sup>4</sup> además se percibe que las mujeres son las víctimas en la gran mayoría de los casos (85.6 por ciento) y de éstas siete de cada diez, son agredidas por el cónyuge (61.7 por ciento) o ex cónyuge (14.2 por ciento). Cabe aclarar que el caso de la Familia Chávez Medina se presenta en la Delegación Coyoacán, por lo que es imprescindible conocer la atención que se le da a la violencia familiar en el Distrito Federal.

En el marco del Código Civil para el Distrito Federal, se establece en el artículo 323 TER que "los integrantes de la familia tienen derecho a desarrollarse en un ambiente de

---

<sup>3</sup> <http://www.asamblea.gob.mx>. Ley de Asistencia y Prevención para la violencia familiar; artículo tercero, párrafo tercero.

<sup>4</sup> <http://www.jornada.unam.mx/1999/cnc99/990105/divorcio-violencia.htm>

**respeto a su integridad física y psíquica, y obligación de evitar conductas que generen violencia familiar.**

A tal efecto, contarán con la asistencia y protección de las instituciones públicas, de acuerdo a las leyes para combatir y prevenir conductas de violencia familiar<sup>5</sup>.

Por otra parte, en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal, se establecen los procedimientos e instancias para la atención de este problema.

El presente caso se trabajó dentro del C.I.A.M Coyoacán, cuyas acciones, se enfocan a la atención de la violencia Intrafamiliar específicamente hacia las mujeres. Este centro se divide en las siguientes áreas: construcción de cultura ciudadana, desarrollo personal y colectivo, asesoría jurídica y orientación integral, desarrollo económico y trabajo, información y difusión y círculo infantil.

El C.I.A.M. trabaja en coordinación con otras instituciones como son: la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (U.A.V.I.F.), el Centro de Terapia y Apoyo de la Procuraduría, Desarrollo Integral de la Familia ( D.I.F.) y con algunas Organizaciones no Gubernamentales. Estas instituciones proporcionan pláticas o conferencias, asesorías de índole familiar, así como diversos talleres donde se trabajan temas como autoestima y derechos de la mujer .

Cabe aclarar que en el centro laboran psicólogas, abogadas, sociólogas, comunicadoras, pedagogas y licenciadas en relaciones internacionales. No laboran trabajadores sociales a excepción de la que es enviada ocasionalmente por la

---

<sup>5</sup> [http:// www.asamblea.gom.mx](http://www.asamblea.gom.mx) Código Civil para el D.F. ; título sexto capítulo III de la violencia familiar.

delegación Coyoacán y de las pasantes que realizan algunas prácticas, sin embargo éstas solo se dedican al trabajo administrativo.

## **SÍNTESIS DEL CASO.**

Este caso se atiende en el C.I.A.M. Coyoacán dependiente del Gobierno del Distrito Federal, a donde la madre de familia acude por consejo de una vecina, debido a que al interior de su familia existe un conflicto de violencia familiar.

Ella cree que este problema tiene relación con su vida, ya que desde joven ha tendido a involucrarse con hombres mayores que ella, quienes incluso la han golpeado. También piensa que la vida de su marido ha influido en la situación de violencia familiar, ya que él proviene de una familia tradicionalista en donde la mujer es la encargada de las labores domésticas del hogar y el cuidado de los hijos, mientras que el hombre es el proveedor económico de éstos.

Esta familia está integrada por cuatro miembros: Padre, Madre y dos hijos.

Rubí contrae matrimonio a los tres meses de salir con Víctor Hugo. No conocía nada de la vida anterior de su esposo y desde el inicio, los problemas de violencia se hacen presentes.

Ésta creyó que dándole un hijo a su marido él cambiaría, cosa que no sucedió y, seis años más tarde se embaraza nuevamente sin que lo haya planeado, cabe aclarar que la violencia se mantiene sin extenderse hacia los hijos.

Las agresiones dentro del hogar de la familia Chávez Medina crecen día a día, Rubí está desesperada. Cuando la trabajadora social tiene el primer acercamiento con la paciente la postura de ella es divorciarse, ya que en días anteriores su marido le propinó una golpiza, por este motivo asiste a la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (U.A.V.I.F.) donde queda asentada su situación y la psicóloga le indica los procedimientos a seguir en caso de divorcio.

A medida que transcurre la atención del caso, Rubí modifica su forma de pensar y al término de éste manifiesta que no quiere divorciarse, pues le preocupa la situación económica de sus hijos y la propia, debido a que actualmente ella no trabaja.

El caso no se concluye porque la paciente decide terminar con las entrevistas, argumentando ya no contar con el tiempo suficiente, pese a los esfuerzos realizados para recuperar el caso por lo que la asesora del diplomado, sugiere que como ejercicio práctico se planteen tres posibles escenarios, con su respectiva intervención.

## **DATOS GENERALES.**

**Institución:** Centro Integral de Apoyo a la Mujer Coyoacán (C.I.A.M.)  
**Dirección:** Leopoldo Salazar s/n esquina González Peña  
Colonia Copilco el Alto. Delegación Coyoacán.

**Inicio del caso:** 7-mayo- 2001.

**Termino del caso:** 31- mayo- 2001.

**Familia atendida:** Chávez Medina.

**Esposo:** Víctor Hugo Chávez López, edad:41 años, escolaridad:  
Licenciatura, ocupación: gerente, estado civil: casado.

**Paciente atendida:** Rubí Medina Fernández, edad: 33 años, escolaridad:  
Licenciatura incompleta, ocupación: ama de casa, estado  
civil: casada.

**Hijos:** Omar y Leonardo Alberto Chávez Medina, edad: 5 y 2 años  
respectivamente.

## **SÍNTESIS DEL PROBLEMA ATENDIDO.**

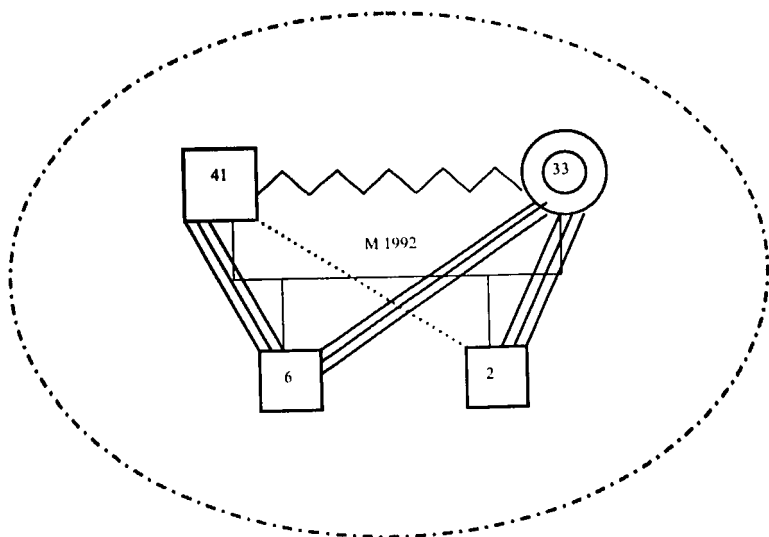
La familia atendida vive en una situación de violencia familiar, debido a que la madre es maltratada física, psicológica y verbalmente, situación que se presenta desde los primeros meses del matrimonio, y sus dos hijos presencian las constantes peleas de sus padres.

## **ANTECEDENTES DEL CASO.**

Se atiende en el C.I.A.M. Coyoacán, donde la madre de familia llega por consejo de una vecina en el mes de abril, esta es la primera vez que ella acude a una institución a solicitar apoyo debido a la violencia que ejerce su esposo sobre ella.

## GENOGRAMA.<sup>6</sup>

NO SE  
IDENTIFICARON  
REDES DE APOYO.



<sup>6</sup> Genograma: símbolos para describir la estructura básica de la familia y a los miembros que la integran. Apéndice del libro: "Genograms in Family Assessment"; Mc.GOLDRIC, Mónica y GERSON Randy; Editado por: W.W. Norton & Company. New York - London. Traducción: Rodríguez Villa Bertha Mary.



## **FASE DE CONTACTO.**

El manejo del caso se hizo de acuerdo a la Guía del modelo de solución de problemas de Compton y Galaway<sup>7</sup> y a continuación se presenta por fases en orden cronológico.

### **3 mayo.**

El primer acercamiento con la madre de la familia Chávez Medina se da por vía telefónica (debido a que no se había podido localizar personalmente en el C.I.A.M.) en esta ocasión la señora Rubí comenta que se siente desesperada ya que tiene constantes agresiones físicas y verbales con su esposo y que no sabe a quien recurrir, incluso dice que la noche anterior estuvo tentada a tomar un cuchillo de la cocina y matarlo. El deseo expresado por esta persona es divorciarse, ya que ella acepta que en su familia nuclear<sup>8</sup> existe un problema de violencia. Este mismo día se concreta una cita formal para el 7 de mayo, en el C.I.A.M. Coyoacán.

### **7 de mayo.**

Durante la entrevista previamente concertada, la señora Rubí, informa que la estructura familiar se encuentra integrada por dos hijos de 5 y 2 años de edad; el primero estudia el último año de preprimaria y el segundo acude al kinder, el esposo de 41 años trabaja como gerente en Telmex, y ella de 33 años se dedica al hogar.

---

<sup>7</sup> COMPTON, B. R. y Galaway, B: "Social Works Process"; Colle Publishing Company. Pacific Grove California; 1994; Traducción: Rodríguez Villa Bertha Mary Noviembre de 2000, PP.50-54.

<sup>8</sup> Familia nuclear: llamada también familia elemental, simple o básica; es aquella constituida por el hombre, la mujer y los hijos socialmente reconocidos. ANDER- Egg, Ezequiel; "Diccionario del Trabajo Social"; pág. 130.

La señora Rubí espontáneamente inicia con el relato de su vida, comentando que durante su adolescencia sus padres se divorciaron, y es en esta etapa cuando ella comienza a beber, fumar y consumir drogas.

Cuando contaba con 15 años de edad, decidió vivir en unión libre<sup>9</sup> con un muchacho de 29 años, esta relación no fue planeada por ninguno de los dos. La madre de la paciente nunca le recriminó esta situación, aunque la pareja de su hija viviera en la misma casa (la entrevistada expresó que su madre no se preocupaba por ella y sus hermanos, y que solamente buscaba la felicidad propia). Esta relación duró aproximadamente dos años ya que este hombre era alcohólico, celoso y golpeador, a pesar de ello durante este período ella se abstuvo de consumir drogas y beber.

Al separarse, la señora vuelve a "su vida anterior" (beber y consumir droga, actitud que no se ha repetido), en este tiempo conoce a otro hombre mayor que ella, Manuel, con el que mantuvo un noviazgo, la entrevistada aclara que sostenía relaciones íntimas con esta nueva pareja. Esta relación dura alrededor de 4 ó 5 años, sin que nunca llegara a consolidarse, y durante este tiempo impulsada por Manuel termina de estudiar la preparatoria e ingresa a la universidad a estudiar Sociología, carrera que no concluye. Explica que Manuel no la golpeaba y gracias a él dejó de consumir alcohol y droga, pero un día sin ningún motivo aparente dejó de verlo, por lo que ella se siente decepcionada.

---

<sup>9</sup> Unión Libre: Forma de convivencia sexual y familiar no consagrada jurídicamente por las formas matrimoniales. FAIRCHILD, Pratt Henry; "Diccionario de Sociología"; pág. 306.

Así mismo, explica que posterior a esta separación, en una discoteca, conoció a Víctor Hugo, su actual esposo, y a los 3 meses de relación contraen matrimonio civil y religioso. Manifiesta que éste es mayor que ella, y que desde sus primeras relaciones de noviazgo buscó hombres de más edad para cubrir la ausencia de su padre, agrega que no se caso enamorada y que lo hizo para sentirse protegida económicamente, en tanto que su esposo le confiesa después de un año de casados que él solamente se casó para tener una mujer a su lado y para que le diera hijos.

Durante los dos primeros años de matrimonio las peleas y agresiones físicas, verbales y emocionales fueron constantes por lo que se siente frustrada, además sospecha que su marido le es infiel, porque en ocasiones no llega a dormir a la casa por supuestos asuntos de trabajo. Después de estos dos años decide embarazarse con la creencia de que un hijo cambiaría la actitud de su marido, cosa que no sucede. Comenta que seis años más tarde se embaraza sin planearlo, por segunda ocasión, la actitud de Víctor Hugo hacia sus hijos ha sido de desapego en los dos primeros años de vida de éstos, sin embargo después de este período se muestra interesado en su educación exigiéndoles excelentes calificaciones.

La Trabajadora Social le sugirió que podría asistir a la Unidad de Atención de Violencia Intrafamiliar (U.A.V.I.F), para atender su problema de violencia.

### **16 mayo.**

Se llamó por teléfono a la Sra. Rubí para concertar la siguiente cita y ella aprovechó la ocasión para señalar que el domingo 13 de mayo tuvo una discusión con su marido, éste la golpeó y sus hijos estuvieron presentes durante el enfrentamiento, también refiere que ellos durante las peleas lloran, pero después muestran una aparente indiferencia y continúan con sus actividades normales, aunque de manera constante manifiestan rechazo de que su papá y su mamá se peleen frecuentemente. A lo que agrega que esto fue lo que la motivó para que se decidiera a asistir a la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar Coyoacán (U.A.V. I.F.).

### **21 mayo.**

Se realiza entrevista en el C.I.A.M. a la señora Rubí, quien inició comentando sobre su asistencia a la U.A.V.I.F., menciona que acude primeramente con la Trabajadora Social de esta institución y que solamente se concretó a llenar una ficha de registro, posteriormente pasó con la Psicóloga y ésta le explicó sobre los procedimientos que debía seguir.

Rubí aclara que la psicóloga le sugirió levantar un acta por lesiones físicas y no lo hizo, por miedo a perder el beneficio económico que su marido le brinda. Sin embargo acudió a la Delegación Coyoacán a realizarse un examen médico por lesiones, esto por si más adelante requiere del certificado médico. Mencionó que la función de la U.A.V.I.F. es la de conciliar entre las partes afectadas y tratar de que haya un entendimiento entre ambos cónyuges, al respecto comentó que piensa seguir acudiendo a esta institución porque le gusta como la atiende la psicóloga.

La trabajadora social le preguntó si todavía consideraba la opción del divorcio que ella mencionó en un principio, a lo que respondió negativamente ya que pensaba en la posibilidad de vivir separados, se le cuestionó que si veía la alternativa de trabajar para poder hacerse cargo de sus hijos a lo que contestó que su esposo tiene un buen puesto y él tiene la obligación de mantenerla a ella y sus hijos. Al respecto se le orientó sobre el derecho que le asiste de exigir pensión alimenticia para ella y sus hijos, lo cual aparentemente no la dejó muy convencida.

Por otra parte, describió a su esposo como una persona perfeccionista, ya que durante su infancia fue educado de una manera rígida y autoritaria por parte de su padre, obligándolo a que todas las actividades que realizara fueran ejemplares para sus demás hermanos. Actualmente Víctor Hugo exige a su hijo mayor que saque siempre 10 de calificación, siendo que éste niño asiste a preprimaria. Por otro lado la relación que mantiene Rubí con sus hijos es cercana, ya que al hijo mayor le ayuda a hacer sus tareas y al menor procura atenderlo de la mejor manera (esto según comentarios de la entrevistada).

En lo que se refiere a la relación que mantienen los hijos de esta familia, la madre comentó que cuando Omar realiza sus tareas le grita a su hermano menor porque lo interrumpe, por lo cual ella considera que su hijo mayor muestra actitudes agresivas sin motivo aparente.

Para explorar la existencia de violencia sexual, se le preguntó sobre su vida sexual en pareja, a lo que respondió que su marido nunca la obligó a tener relaciones íntimas y que siempre fueron de mutuo acuerdo, sin embargo aclaró que en este terreno si hubo

un alejamiento, de aproximadamente 1 año y medio, después del nacimiento de su hijo Omar, actitud que se modificó, al nacimiento de su segundo hijo.

Debido a que se observó que Rubí llegó acompañada por un hombre a las dos últimas entrevistas, se le preguntó quien era, a lo cual respondió que tiene una relación amorosa con él desde hace aproximadamente un año, esta persona es el mecánico que le arregla su coche, sus hijos lo conocen como un amigo de ella. Este señor también le da dinero para sus gastos, él es casado y con hijos.

Se le cuestionó si su marido no sospechaba de esta relación, y ella dijo que probablemente lo intuyera, ante dicho testimonio la entrevistadora le sugirió tener cuidado con esta situación, ya que se podría ver envuelta en problemas legales con su esposo si éste se entera. Se le aconsejó ser cautelosa y pensar muy bien las cosas ya que su marido cuenta con recursos para poderle comprobar el adulterio<sup>10</sup>, a lo que Rubí contestó que en un taller que tomó en el C.I.A.M. les dijeron que comprobar adulterio era una cuestión muy difícil, y que además no le preocupa mucho que su esposo se entere.

Cabe mencionar que se insistió en la posibilidad de entrevistar a Víctor Hugo, a lo que ella contestó que no, porque su esposo no sabía que estaba asistiendo al C.I.A.M., además de que la podría golpear nuevamente debido a que a él no le gustaba que Rubí contara su vida privada porque lo consideraba una pérdida de tiempo.

Actualmente ella no consume droga, y dice que sólo bebe de manera moderada en fiestas y eventos sociales. Por otro lado nunca había recibido atención psicológica,

---

<sup>10</sup> Adulterio: mantenimiento de relaciones sexuales extraconyugales entre personas casadas. Es causa de divorcio. FAIRCHILD, Pratt Henry; "Diccionario de Sociología"; pág. 5.

hasta el momento que asiste a la U.A.V.I.F., y aunque se sintió satisfecha de ser escuchada, aún era prematuro que existiera modificación en su situación.

## FASE DE CONTRATO.

Desde la perspectiva del trabajo social el caso que se trabajó corresponde a la Familia Chávez Medina en la que se identifican diversos factores generadores de la violencia familiar existente en la relación de pareja de Rubí y Víctor Hugo, los cuales pueden repercutir en la formación de sus hijos:

- Los patrones culturales recibidos por las familias de origen de ambos cónyuges, los llevan a establecer una relación de pareja inadecuada donde se destaca, por parte de Rubí: la búsqueda de protección paterna desde su adolescencia (**"siempre busqué relacionarme con hombres mayores para tratar de cubrir la ausencia de mi padre"**), y la desprotección de su madre; (**"ella siempre se preocupó por buscar su felicidad sin tomarme en cuenta"**).
- Por otro lado, en el caso de Víctor Hugo se identifica el ciclo de frustración<sup>11</sup>, ya que él es una persona perfeccionista que le exige demasiado a su familia, porque así lo educaron.
- Una relación corta de noviazgo que se manifiesta en un matrimonio con diferentes intereses, ella busca la sobreprotección y una estabilidad económica; él una esposa que se encargara de la casa y del cuidado de sus hijos.

---

<sup>11</sup> El ciclo de frustración se manifiesta de la siguiente forma: exigencias desmedidas de los padres en relación a las conductas, actitudes y logros de los hijos, los hijos no siempre logran cumplir con las exigencias, frustración de los padres, castigo a los hijos, renovación de las exigencias (se repite el esquema en la nueva familia). VIOLENCIA EN LA FAMILIA, Libros de Mamá y Papá; pág. 28

- Sospechas de infidelidad desde el primer año de matrimonio de parte del esposo, además de que actualmente Rubí sostiene una relación extramarital con un hombre casado.
- Maltrato físico de parte del esposo, lo que convierte en víctima a Rubí y a la vez en victimaria, es decir en receptora<sup>12</sup> y generadora<sup>13</sup> de la violencia. Esto repercute en la violencia psicológica y verbal entre ambos, lo que se manifiesta en sentimientos de odio, abuso, intolerancia y autoritarismo.
- Inmadurez de Rubí, ya que no mide las consecuencias de sus actos ni las repercusiones que puedan tener. No es realista en el momento de hacer planes a futuro, y por otro lado antepone el interés por su bienestar económico.

---

<sup>12</sup> **Receptora:** grupos o individuos vulnerables que sufren el maltrato físico, psicoemocional, verbal o sexual en su esfera biopsicosocial. VOLKERS, Gaussman Georgina; "Violencia Familiar"; pág. 20.

<sup>13</sup> **Generadora:** quienes realizan actos de maltrato físico, psicoemocional, verbal o sexual, hacia las personas con las que tengan algún vínculo familiar. Idem.



Una vez identificados los factores que inciden en la disfuncionalidad familiar, se establece la siguiente conclusión: Rubí después de 8 años de matrimonio y cuando se ha llegado a la amenaza de muerte decide por el consejo de una vecina acudir al C.I.A.M. y posteriormente a la U.A.V.I.F. para en su oportunidad tener elementos para hacer constar su situación familiar y al mismo tiempo se practica un examen médico en la Delegación, que certifica que ha sido golpeada, dicho documento piensa utilizarlo posteriormente para comprobar que era objeto de violencia. No obstante, el divorcio no es su objetivo sino la separación física de su pareja, ya que considera que es Víctor Hugo quien tiene la obligación de mantenerla a ella y a sus hijos, porque su situación económica es favorable, puesto que él ocupa un puesto con ingresos económicos suficientes.

Observando esta situación se clarifica el interés de la víctima a seguir siendo dependiente económicamente del agresor, porque cuando se le sugirió la posibilidad de buscar un empleo, se negó rotundamente (***“Yo no pienso trabajar, porque mi esposo tiene la obligación de mantenernos”***).

En lo que se refiere a la posición de los hijos, éstos han sido testigos de las constantes peleas de sus padres lo que ha provocado una actitud de agresividad en el hijo mayor contra su hermano menor, además de los constantes reclamos de que su padre ya no viva con ellos.

A pesar de haber mantenido una comunicación constante con la paciente durante aproximadamente un mes, Rubí rompe con la dinámica del caso y deja de asistir a los llamados que hace la Trabajadora Social, esto con el argumento de que no cuenta con tiempo suficiente para continuar con las entrevistas por que sus actividades no se lo

permitían. Esto nos lleva a concluir con el trabajo pues a pesar de los múltiples intentos por convencerla de que acuda no se logra respuesta, ante esta situación, a fin de cerrar el caso, se plantean los siguientes escenarios, de lo que podría ser el tratamiento de éste:

**1) Rubí establece que le conviene vivir separada de Víctor Hugo, sin divorciarse y expresando que lo hace por el apoyo económico que él les brinda a sus hijos y a ella.** (A esta actitud se le podría denominar un cambio de tipo 1)<sup>14</sup>.

La propuesta de acción en este posible escenario sería: una reflexión compartida con Rubí desde el marco legal, hasta los conflictos emocionales y repercusiones psicológicas que podrían presentarse en la familia.

En cuanto a lo legal<sup>15</sup> se puede presentar la siguiente situación:

- La separación de alguno de los cónyuges por un año, es causal de divorcio.
- En caso de que alguno de los padres fallezca tendría consecuencias en la sucesión (herencia de los bienes y derechos) .
- Los cónyuges tendrían que acordar los aspectos de obligaciones familiares( que cantidad se les daría mensualmente, con quien se quedarían los hijos, cada cuando vería el padre desfavorecido a sus hijos).

---

<sup>14</sup> Cambio de tipo 1: La paciente sabe que existe un problema, pero no quiere o no sabe como salir de él. GARCÍA, Rivas Socorro "Modelos de atención social a la familia"; pág. 18.

<sup>15</sup> Código Civil para el Distrito Federal; Título Quinto, Capítulo X, Artículos del 266 al 291; Ediciones Fiscales ISEF; Segunda Edición, México 2001.

- **Esta opción no es la más conveniente principalmente para los hijos, puesto que el padre no estaría legalmente obligado a dar una pensión, ni se especificaría el régimen de visitas.**
- **El hecho de que ella mantenga relaciones extramatrimoniales sería una causal para que el esposo se negara a darle la pensión que le corresponde.**

Por otra parte, esta alternativa realmente no resolvería nada, y de cualquier forma el argumento del aspecto económico no es válido, porque estaría sujeto a las reacciones de Víctor Hugo.

En lo referente a los hijos, se puede presentar confusión respecto a la figura paterna y materna por el conocimiento que éstos tienen de la relación conflictiva que sus padres mantienen. Además podrían manifestarse problemas de conducta, escolares y en general de comportamiento.

Las anteriores reflexiones se hacen para que Rubí enfrente de una manera adecuada los conflictos que esta decisión conlleva.

**2) Rubí decide divorciarse de su esposo y acepta que puede valerse por sí misma, trabajando para mantener a sus hijos y seguirles dando la vida holgada a la que éstos están acostumbrados.** (A esta determinación se le puede llamar cambio de tipo 2)<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Cambio de tipo 2: La paciente sabe que existe un problema y avanza hacia un nivel superior de la problemática en que se encuentra. GARCÍA, Rivas Socorro; "Modelos de Atención Social a la Familia"; pág.18.

Considero que esta situación sería la más recomendable, y se abocaría a que se buscara el divorcio por mutuo acuerdo para establecer la ayuda económica y la custodia de los hijos.

- En caso de divorciarse<sup>17</sup> podría haber dos supuestos:

A. Que acordaran la separación, mediante un divorcio voluntario ante el juez de lo familiar, donde deben hacer un convenio, estableciendo:

- La designación de la persona que tendrá la guarda y la custodia de los hijos.
- Cuantía de la pensión, modo de pagarse y la garantía para asegurar su cumplimiento.
- Designación del cónyuge que tendrá el uso de la morada conyugal.
- La casa que servirá de habitación a cada cónyuge y a los hijos, obligándose a comunicar cualquier cambio de domicilio.
- Forma de administrar y liquidar la sociedad, en caso de ser sociedad conyugal .
- Régimen de visitas a los hijos.

B. Que no se de un acuerdo y una de las partes demandara el divorcio:

- Alguno de los cónyuges demandaría al otro el divorcio(necesario).
- Tendrían que demandar basándose en alguna causal de divorcio; como violencia familiar, sevicia, amenazas o injurias graves, o bien, relaciones extramaritales por alguna de las partes.

---

<sup>17</sup> Código Civil para el Distrito Federal; Título Quinto, Capítulo X, Artículos del 266 al 291; Ediciones Fiscales ISEF; Segunda Edición, México 2001.

- **Pelearían la patria potestad de los hijos.**
- **Este procedimiento sería desgastante para toda la familia, físico, moral y económicamente.**

C. Dar apoyo psicológico a los hijos para que comprendan el divorcio de sus padres por la situación de violencia vivida en su hogar. Mantener un seguimiento del caso con el objeto de hacer constar que la respuesta de los menores así como de los padres a este cambio familiar ha sido favorable para su desenvolvimiento dentro de la sociedad.

**3) Rubí determina seguir viviendo con su marido e hijos, y considera la posibilidad de una solución para la problemática que se presenta en su matrimonio.**

A esta reconciliación se le tendrían que hacer aportaciones como la de sensibilizar a la pareja, para que consideren su situación familiar.

La propuesta de acción en este posible escenario sería la de buscar apoyo psicológico, con la finalidad de reestructurar la dinámica familiar. Planteándoles que éste no se puede llevar a cabo de manera voluntaria únicamente, sino en forma de proceso en el que se analizaran los elementos personales que cada uno aportó para que esa dinámica se hubiera sostenido durante 8 años.

De acuerdo a este conocimiento aprenderían en conjunto con el psicólogo a tener una dinámica familiar más adecuada para ellos, y sus hijos; a los que se les disminuirán las secuelas emocionales que este ambiente de violencia familiar puede provocar, en su comportamiento general, tanto en la escuela, como en sus relaciones interpersonales.

Lo anterior les daría la opción de asistir a terapia individual, de pareja o familiar o la combinación de alguna de las anteriores, con el propósito de proporcionar también atención a los hijos, en prevención de los daños emocionales que pudieran presentar.

### **FASE DE ACCIÓN.**

Esta fase no se llevó a cabo, debido a que solo se obtuvo información general concerniente al caso y sobre la violencia familiar en la que vive la paciente identificada, tampoco se tuvo la oportunidad de analizar las necesidades con la afectada, ya que en las últimas conversaciones telefónicas que se tuvieron con Rubí pretextaba diversas actividades personales que tenía que realizar, para no concertar entrevistas.

Lo anterior hace suponer que ella se sintió "ofendida"; ya que en la última entrevista que tuvimos se le cuestionó su relación extramatrimonial.

Por otra parte también pudo contribuir a esta reacción, el haberle mencionado que si su principal preocupación, era que sus hijos se quedarán sin asistir a un colegio privado y a otras actividades extraescolares (clases particulares de fútbol, karate y música), que realizan, se podían buscar sitios en donde se impartieran estas actividades a bajo costo. Ella explicó molesta que sus hijos estaban acostumbrados a cierto nivel de vida y que su padre tenía la obligación de darles lo mejor y que este era el motivo por el que no se quería divorciar.

Bajo este contexto y por propuesta de la asesora del caso, a falta de un plan de acción en conjunto con la paciente se decide plantear tres posibles escenarios, de acuerdo al conocimiento del caso, así como las propuestas de acción y la viabilidad de las mismas, los cuales fueron planteados en el apartado anterior.

## **FASE DE CIERRE.**

El caso se queda sin concluir debido a lo que se explicó anteriormente, sin embargo, se tuvo conocimiento de que el día 31 de mayo la Sra. Rubí, asistiría con su esposo a la U.A.V.I.F. Coyoacán, a una junta de conciliación.

Los aciertos que se tuvieron en esta experiencia son:

1. La facilidad de palabra que se desarrolló, ya que al principio del diplomado cuando en algún módulo se hacía la representación de una entrevista, me daba miedo enfrentarme a las personas, el día que lo tuve que hacer realmente, ese miedo y nerviosismo ya no estaban presentes en mí.
2. La atención, postura y actitud que se refleje durante una entrevista, son muy importantes para que el entrevistado confíe en el entrevistador, esto se pudo observar en las entrevistas realizadas.

Las limitaciones que se tuvieron en esta experiencia son:

1. Desde el primer contacto que se tiene con la gente con la que se va a trabajar, deben quedar especificados los días y el horario en que se llevaran a cabo las entrevistas. Pues cuando no se establecen lineamientos y obligaciones las personas imponen sus condiciones, y por el interés que uno tiene de terminar su trabajo, se cae en las exigencias de los entrevistados.
2. A pesar de tratarse de un caso de atención a la familia, no se tuvo el contacto con cada uno de los miembros de la familia, por la negativa de la paciente quien siempre argumentó que para su esposo, este tipo de asuntos son exclusivos de la familia y no deben enterarse terceras personas.

3. Debido a que no se pudo tener otra entrevista con Rubí no se le hizo notar que estaba repitiendo el comportamiento de su madre, en cuanto a la búsqueda de una pareja y que existe la posibilidad de que sus hijos cuando crezcan le reclamen una desatención como ella lo hizo en su papel de hija en su momento.
4. No se logró la fase de terminación del caso debido al escaso interés manifestado por la paciente.



## **CONCLUSIONES.**

La violencia familiar es un problema de interés público, y a pesar de que existen en la actualidad programas de atención contra ésta, las estadísticas muestran su incremento, aunado a los casos que no se denuncian porque este fenómeno se ve como algo "normal" dentro de algunas familias, ya sea por falta de información, por posturas machistas o por aspectos socioculturales; es por esto que la difusión debe ser fundamental para sensibilizar a la sociedad acerca de que el problema existe y puede presentarse en cualquier familia.

Se identifica como problema en la dinámica de la Familia Chávez Medina la violencia familiar, ésta se reconoce a partir de las entrevistas con la madre de familia, de la cual ella esta conciente. Las sesiones se lograron después del acercamiento con el Centro Integral de Apoyo a la Mujer (C.I.A.M.), por la facilidad que otorgó la Coordinadora del C.I.A.M. Coyoacán para conceder un espacio donde llevar a cabo las entrevistas y el contacto con la paciente, ante el interés de encontrar un caso de índole familiar donde el Trabajador Social pudiera intervenir.

Después de un mes de trabajo se logró identificar los factores que propician la violencia familiar en la Familia Chávez Medina, y debido a que el caso quedó inconcluso, se plantean tres posibles escenarios con sus respectivas alternativas de intervención.

Al llevar a la práctica lo aprendido durante la carrera y el diplomado, se presentaron limitantes como: el tiempo destinado para la realización del caso, la negativa de la paciente para continuar con las sesiones, la dificultad para atender de manera íntegra a la familia, la inexperiencia de trabajo con casos específicos, ya que durante la carrera se trabaja con grupo y comunidad.

## **SUGERENCIAS.**

Tomando en cuenta que el caso se rescata del C.I.A.M. a continuación se hacen sugerencias para la atención de problemas similares. Si bien el C.I.A.M. tiene como población objetivo específicamente mujeres, es importante que en lo que se refiere a la violencia familiar se mantenga un vínculo con los integrantes de la familia, debido a que la mujer puede ser receptora y generadora de la violencia. Para ello, es fundamental crear en el Centro un departamento de Trabajo Social donde se desarrollen historias de vida que permitan identificar la dinámica, así como la problemática familiar para poder intervenir con la familia en conjunto, y dar un tratamiento integral. Por otra parte se pueden realizar diagnósticos sociales por zonas que permitan identificar redes sociales para elaborar programas preventivos que de manera integral aborden la problemática de la violencia familiar. Estos pueden contener campañas de sensibilización dirigidos a la población en general por ejemplo: a través de pláticas en escuelas de nivel básico, conformación de grupos de mujeres, reuniones informales, para proporcionar información acerca de los factores que inciden en esta problemática; se utilizarían folletos, carteles, volantes, etcétera. Cabe aclarar que se contaría con un grupo multidisciplinario.

Ya que actualmente el Centro no cuenta con trabajadores sociales a excepción del que la Delegación asigna eventualmente, además de los pasantes que solo realizan trabajo recepcional o administrativo.

## ANEXOS.

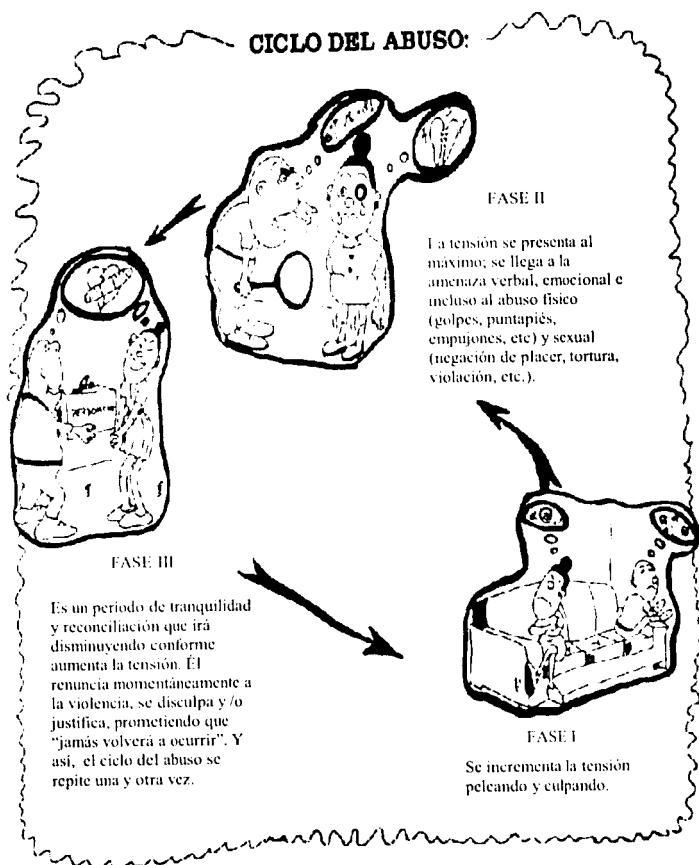
### CICLO DE FRUSTRACIÓN<sup>18</sup>.

#### C I C L O D E F R U S T R A C I Ó N



<sup>18</sup> CREFAL, SEP; "Violencia en la familia", pag 28.

## CICLO DEL ABUSO<sup>19</sup>.



<sup>19</sup> "Los quehaceres"; órgano informativo del Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Magón", A.C. num. 12, diciembre, 1994. Tema: Las mujeres frente a la violencia ¡que se acabe el silencio!

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- ACEVEDO, Ibañez Alejandro y López M. Alba Florencia; "El proceso de la entrevista. Conceptos y modelos"; Editorial Limusa; Segunda Reimpresión; México 1992; 200p.
- ANDER, Egg Ezequiel; "Diccionario del Trabajo Social" Editorial El Ateneo; Décima edición corregida y cuarta reimpresión en México; México 1992;
- CENTENO, Aviña Javier; "Metodología y Técnicas en el proceso de la Investigación"; Ediciones Contraste; Segunda Edición; México 1981; 138p.
- Código Civil para el Distrito Federal; Ediciones Fiscales ISEF; México 2001; 350p.
- COMPTON, B. R. Y Galaway, B; "Social Works Process"; Colle Publishing Company. Pacific Grove California; 1994; Traducción: Bertha Mary Rodríguez Villa Noviembre de 2000, pp.50-54.
- CREFAL, SEP; "Violencia en la Familia"; impresora y editora Xalco, colección los libros de mamá y papá; México, 2000; 64p.
- ESTRADA, Inda Lauro; "El Ciclo vital de la familia"; Editorial Posada; Décima Edición; México 1996; 133p.
- FAIRCHILD, Pratt Henry; "Diccionario de Sociología"; Fondo de cultura económica primera edición en español, décima reimpresión; México 1984; 317p.
- GARCÍA, Rivas Socorro; "Modelos de Atención Social a la Familia"; Material del Diplomado en Atención Social a la Familia; Escuela Nacional de Trabajo Social. UNAM. Centro de Educación Continua; México 2000; 49p.

- **LIMA, Malvido María de la Luz; "Modelo de atención a víctimas en México"; México 1995; 262p.**
- **MC. GOLDRIC , Mónica y GERSON Randy; Apéndice del libro:"Genograms in Family Assessment ;Editado por: W.W. Norton & Company. New York – London. Traducción Bertha Mary Rodríguez Villa, Febrero 1993.**
- **MEAVE, Etna; "La educación social para la familia"; Etme Ediciones; colección Trabajo Social; Cuarta Edición; México, 1995; 101p. "Metodología para el Estudio Social de Casos"; Etme Ediciones; Cuarta Edición; México 1995; 101p.**
- **NEURODESARROLLO HOLÍSTICO; "Fundamentos de programación neurolingüística "; Octubre de 2000; 122p.**
- **RODRÍGUEZ, Villa Bertha Mary; "Práctica de Caso Familiar"; Material del Diplomado en Atención Social a la Familia; Escuela Nacional de Trabajo Social. UNAM. Centro de Educación Continua; México 2000; 70p.**
- **SÁNCHEZ, Rosado Manuel (compilador); "Manual de Trabajo Social"; Escuela Nacional de Trabajo Social"; Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM; Primera Reimpresión; México 1997; 477p.**
- **SATIR, Virginia; "Relaciones Humanas en el núcleo familiar"; Editorial Pax; Décima Primera Reimpresión; México1989;299p.**
- **SHAZER, De Steve; "Claves en psicoterapia breve"; Editorial Gedisa; Primera Reimpresión, Barcelona España 1997; 223p.**
- **VOLKERS, Gaussman Georgina; "Violencia Familiar"; Material del Diplomado en Atención Social a la Familia; Escuela Nacional de Trabajo Social. UNAM. Centro de Educación Continua; México 2000;39p.**

## HEMEROGRAFÍA.

- Folleto "La violencia doméstica. Lo que el personal de salud debe saber"; Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población A.C.
- Folleto "¿Qué es la Violencia Intrafamiliar y cómo contrarrestarla?"; Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Periódico "Los quehaceres"; órgano informativo del Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Magón", A.C. num. 12, diciembre, 1994. Tema: Las mujeres frente a la violencia ¡que se acabe el silencio!
- Revista "Tedi para papás"; Publicación Mensual, año 12; Número 134; Mayo de 2001; Grupo Editorial Armonía.

### Artículos consultados:

- "Hábitos y Límites: pilares de la personalidad"; pág. 14 – 17.
- "Inteligencia Emocional: fortaleza para la vida"; pág. 20 – 22.
- "Relaciones Familiares: diferentes estructuras"; pág. 28 – 30.

## CONSULTAS INTERNET.

- ▢ <http://www.asamblea.gob.mx>
- Ley de asistencia y Prevención para la violencia Familiar.
- Código Civil para el Distrito Federal; título sexto, artículo tercero; del parentesco, de los alimentos y de la violencia familiar.
- ▢ <http://www.jornada.unam.mx/1999/ene99/990105/divorcio-violencia.htm>
- ▢ <http://www.femenina.com.mx>
- 8 de cada 10 personas que sufren violencia intrafamiliar son mujeres.
- ▢ <http://www.cndh.org.mx/Principal/document/derechos/violenci.htm>